

DECRETO N° 1839 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 28 de Febrero de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 1809, de fecha 30/01/2023, se llamó a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado para contratar la provisión de caños para la recuperación del pozo de las Termas de la Ciudad de Villaguay.

Que la apertura fue programada para el día 28/02/2023, a las 11:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que no se recibió ninguna propuesta.

Que por lo tanto, corresponde declarar desierta dicha licitación.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE DESIERTA la a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023**, destinado a contratar la provisión de caños para la recuperación del pozo de las Termas de la Ciudad de Villaguay., según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay